

PROMOTORA ZENTRIK, S.A.

PROYECTO: ZENTRIK
INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO
AMBIENTAL Y DE LA RESOLUCIÓN DRPM- IA-296-2016,
TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCIÓN

PROMOTOR: PROMOTORA ZENTRIK, S.A

ÁREA: 3,147.42 m² ZENTRIK

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1 APROBADO
INFORME No.4
POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE MEDIANTE RESOLUCIÓN
JUNIO – SEPTIEMBRE de 2019
296 DE 28 DE OCTUBRE DE 2016.

Corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá.

ELABORADO POR:



MASIEL I. CABALLERO

DIPROCA AA-001-2011

	INDICE	Pág.
	Índice	1
1.0	Introducción	2
2.0	Aspectos técnicos	3
A	Breve descripción del proyecto	3
B	Equipo utilizado en el proyecto, personal, avance de actividades y problemas enfrentados durante las etapas del proyecto y soluciones propuestas	3
C	Datos de producción o uso y problemas que se presenten (si el proyecto se encuentra en la etapa de operación).	4
3.0	Programación de actividades de la función responsable del cumplimiento ambiental.	5
A	Cronograma de cumplimiento del PMA y resolución de aprobación a la fecha de presentación del informe	6
4.0	Nivel de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, adendas ampliaciones y resolución de aprobación	7
5.0	Observaciones y recomendaciones generales para el promotor	13
6.0	Anexos	14
	Anexo N°1: Evidencias fotográficas	15

1.0 INTRODUCCIÓN

El presente informe, se realiza en función de ir mostrando los avances en el desarrollo de la ejecución del proyecto inmobiliario de la construcción de un edificio residencial en el corregimiento de San Francisco, como parte del cumplimiento ambiental de acuerdo con la resolución ambiental que lo aprobó.

Durante el período en evaluación correspondiente al cuarto informe, del período JUNIO – SEPTIEMBRE de 2019, son pocas las actividades realizadas, centrándose en el mantenimiento del área del proyecto.

No se registra ningún cambio en cuanto a la descripción del proyecto, por ende no se han planteado modificaciones al mismo.

2.0 ASPECTOS TÉCNICOS:

A. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Al igual que lo reportado en el cuatrimestre anterior, el proyecto consiste en la construcción de un edificio residencial de dos torres unidas entre sí, de apartamentos de una recámara, lo comprende un sótano para estacionamientos, planta baja más veintitrés (23) altos, cuenta con estacionamientos en los Niveles - 100 @ 400, área social en el nivel 500, ciento cuarenta y ocho (148) apartamentos por torre para sumar doscientos noventa y seis (296), las cuales se ubican del nivel 500 @ 2300. El proyecto contará con trescientos setenta y siete (377) estacionamientos y las amenidades para este tipo de proyectos.

El proyecto contará con 32,816.55 metros cuadrados de área cerrada y 1,438.45 de área abierta.

El proyecto se desarrollará sobre la Finca (INMUEBLE) PANAMÁ, CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, FOLIO REAL N° 2032 (F), de la sección de propiedad de la provincia de Panamá, ubicada en el corregimiento de San Francisco, calle La Carrasquilla. La Finca cuenta con un área de tres mil ciento cuarenta y siete (3,147) metros cuadrados, con cuarenta y dos (42) decímetros cuadrados.

B. EQUIPO UTILIZADO EN EL PROYECTO, PERSONAL, AVANCE DE ACTIVIDADES Y PROBLEMAS ENFRENTADOS DURANTE LAS ETAPAS DEL PROYECTO Y SOLUCIONES PROPUESTAS.

Se hicieron actividades de limpieza de escombros y basura para dar un mejor aspecto al área, se mantuvo la gramínea con la utilización de macheteros, razón esta por la cual no fue necesario la utilización de equipo pesado en el área. La basura fue retirada por la empresa que mantiene parte del polígono ocupado con un equipo de grúas de remolque de vehículos.

En cuanto al personal de campo, no hay personas trabajando diariamente. Durante la intervención de limpieza, se empleó una persona, la cual era machetero.

**C. DATOS DE PRODUCCIÓN O USO Y PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN
(SI EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE OPERACIÓN).**

No aplica el proyecto no está en operación.

3.0 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

En la Tabla No. 3.A-1 se presenta la programación de actividades del cumplimiento ambiental de acuerdo con la etapa en que se encuentra el proyecto.

**TABLA No. 3A-1
CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN**

ACTIVIDAD	PERIODICIDAD					
	SEGÚN NECESIDAD	DIARIA	CADA SEMANA	CADA MES	CADA SEIS MESES	ANUAL
Tramitación de permisos en el Municipio de Panamá.						
Eliminación/limpieza de la vegetación (árboles)						
Disposición y traslado de los desechos vegetales.						
Traslado de los desechos domésticos.						
Revisión del equipo que no haya escape de combustible o de aceites y grasas.						
Limpieza de calles.						
Verificación que no acceda personal no autorizado al sitio del proyecto.						
Revisión y supervisión de las medidas de seguridad y uso del equipo protección personal.						

A. CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DEL PMA Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME.

El cronograma de cumplimiento ambiental se indica en la Tabla No. 3A-1, se mantiene el mismo que se ha presentado en los informes anteriores.

4.0 NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

En el Cuadro No. 4.1 DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA DE APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN, se refleja aquellas actividades que el promotor ha realizado durante el período en evaluación.

**CUADRO No. 4.1
DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA DE APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE
MITIGACIÓN**

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	CUMPLE			EVIDENCIA de APLICACIÓN.
	SI	NO	NO APLICA	
1. MEDIDAS CONTEMPLADAS EN EL PMA Y AMPLIACIONES.				
Cubrir con un plástico el suelo procedente de la excavación de las bases del edificio.			✓	No se hizo remoción de suelo.
Trasladar fuera del proyecto a un sitio autorizado el excedente de suelo extraído.			✓	No se hizo remoción de suelo.
Colocar recipientes para la recolección de desechos sólidos de tipo doméstico			✓	No hay personal de campo trabajando.
Establecer un área de acopio para los desechos de construcción, para su re-uso, reciclaje o disposición final.			✓	No se trabaja en campo.
Recolección, transporte y disposición, de los desechos no reusables, ni reciclables generados de la construcción.			✓	No se generan desechos.

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	CUMPLE			EVIDENCIA de APLICACIÓN.
	SI	NO	NO APLICA	
Contratar letrinas portátiles y su mantenimiento por empresas con experiencia y equipo adecuado.	✓			Hay servicios sanitarios en el sitio.
Verificar que el proyecto está conectado al alcantarillado existente.	✓			El lote cuenta con servicio de alcantarillado sanitario.
Cumplir con la norma DGNTI-COPANIT 39-2000.			✓	No se descargan aguas residuales por parte del proyecto.
Cubrir el suelo desnudo con plástico.			✓	No se hizo remoción de suelo.
Regar agua en los potenciales sitios generadores de polvo, en caso de ser necesario			✓	No se hizo remoción de suelo.
Mantener en buen estado mecánico el equipo utilizado en las actividades de construcción.			✓	No se utilizó equipo mecánico.
Mantener en buen estado mecánico los silenciadores del equipo utilizado en las actividades de construcción.			✓	No se utilizó equipo mecánico.
Colocar plástico sobre el suelo desnudo.			✓	No hay suelo desnudo.
Colocar barreras muertas para evitar el traslado de			✓	No es necesario por la pendiente casi cero (0).

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	CUMPLE			EVIDENCIA de APLICACIÓN.
	SI	NO	NO APLICA	
partículas de suelo a la quebrada La Gallinaza.				
Sembrar grama y plantas ornamentales.			✓	Etapa de construcción del proyecto.
Mantener y/o mejorar la vegetación en el área colindante de la quebrada La Gallinaza.			✓	Se hizo mantenimiento (limpieza) de las gramíneas con herramienta manual – machete.
Mantener señalización en la entrada y salida del proyecto.			✓	Se colocará señalización.
2. MEDIDAS CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN.				
Tramitar ante la Administración Regional de Panamá Metropolitana el pago en concepto de indemnización ecológica, por lo que contará con treinta (30) días hábiles, previo inicio de la construcción.	✓			Se cuenta con la Resolución DRPM-F-IE-165-2018 (Indemnización Ecológica), ya evidenciada.
Presentar ante la correspondiente Administración Regional del Ministerio de ambiente, cada cuatro (4) meses y durante la fase de construcción y operación, un informe sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental. El informe	✓			Se presenta el Cuarto informe de cumplimiento ambiental.

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	CUMPLE			EVIDENCIA de APLICACIÓN.
	SI	NO	NO APLICA	
deberá ser elaborado por un auditor ambiental certificado por el Ministerio de ambiente e independiente de EL PROMOTOR del proyecto. Se deberá entregar un (1) ejemplar impreso y tres (3) copias en formato digital.				
Construir una cerca perimetral, la cual servirá de protección y realizar los trabajos de desarrollo del proyecto dentro de la misma.	✓			Ya se cuenta con cerca perimetral.
Implementar medidas de mitigación para prevenir que los canales y drenajes pluviales de alcantarillados sean afectados por las actividades del desarrollo y operación del proyecto.			✓	Durante el período no se hizo remoción de suelo.
Reportar de inmediato al Instituto Nacional de Cultura (INAC), el hallazgo de cualquier objeto de valor histórico o arqueológico para realizar el respectivo rescate.			✓	No se dio ningún hallazgo de recurso arqueológico.
Cumplir con la Ley 6 de 11 de enero de 2007, que dicta normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base			✓	No se utilizó equipo pesado.

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	CUMPLE			EVIDENCIA de APLICACIÓN.
	SI	NO	NO APLICA	
sintética en el territorio nacional.				
El promotor del proyecto deberá contar con un Plan de Contingencia para el caso de derrames de hidrocarburos durante la fase de construcción del proyecto.			✓	En proceso de elaboración.
Cumplir con el Decreto No. 306 del 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así en ambiente laboral y el Reglamento Técnico DGNTI-CPÁNIT 44-2000.			✓	No se utilizó equipo pesado en el sitio del proyecto.
CUMPLIR CON EL Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000 Que Adopta el Reglamento para la Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de Higiene y Seguridad en Ambiente de Trabajo que generen Vibraciones.			✓	No se cuenta con trabajadores en el área.
Para la descarga de las aguas residuales deberá cumplir con lo establecido en Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39-2000 Agua. Descarga de Efluentes líquidos directamente a sistemas			✓	El proyecto no descarga aguas residuales.

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	CUMPLE			EVIDENCIA de APLICACIÓN.
	SI	NO	NO APLICA	
de recolección de aguas residuales.				
Colocar, dentro del área del proyecto y antes de iniciar su ejecución, un letrero en un lugar visible con el contenido establecido en formato adjunto.	✓			Cumple, letrero colocado.

5.0 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES.

OBSERVACIONES:

El proyecto se mantiene en ejecución con un nivel de actividad muy baja. Lo trabajado en campo es relacionado a la limpieza del área para evitar roedores y/o alimañas en el sitio.

RECOMENDACIONES PARA EL PROMOTOR:

Toda actividad que se haga dentro de la ejecución del proyecto deberá atender las medidas de seguridad y del cumplimiento ambiental.

6.0 ANEXOS.

ANEXO N° 1: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS.

ANEXO N° 1: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS.



Foto No. A1-1. Letrero del proyecto.



Foto No. A1-2. Malla y cerca frontal del proyecto.



Foto No. A1-3. Cerca perimetral lateral izquierda.



Foto No.A1-4. Cerca perimetral lateral derecha.



Foto No. A1-5. Condiciones del cuerpo de agua colindante al proyecto.



Foto No.A1-6. Cuerpo de agua, antes o hacia arriba del proyecto.



Foto No. A1-7. Cerca en el lado trasero del proyecto.



Foto No. A1-8. Árbol de mango dentro del proyecto.



Foto No. A1-9. Árbol de caimito que todavía no se ha talado.



Foto No. A1-10. Recolección de basura.